

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA 2024

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ÍNDICE

MARCO LEGAL.....	2
INTRODUCCIÓN.....	2
DIAGNOSTICO.....	4
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	7
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO GENERAL.....	8
ESTRATEGIAS	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
METAS	¡Error! Marcador no definido.
INDICADORES.....	¡Error! Marcador no definido.
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	10
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	11
RESPONSABLES.....	11
PRESUPUESTO	12
INFORMES.....	14
BIBLIOGRAFÍA.....	18

MARCO LEGAL

- Convención Sobre los Derechos del Niño
- Protocolos Facultativos
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Art. 3
 - Art. 115
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
 - Art. 5
 - Art. 115
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
 - Art. 145 DECIMUS

INTRODUCCIÓN

En el mes de noviembre de 1989 la Convención Sobre los Derechos del Niño es aprobada como tratado internacional, en el año de 1990 México ratifica la Convención, comprometiéndose a adoptar acciones en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes. Entendiéndose en esta a todo ser humano menor de 18 años de edad, esto según el artículo 1 de la misma Convención Sobre los Derechos del Niño.

Otro antecedente importante a nivel internacional es en el año 2000 cuando la ONU aprobó dos Protocolos Facultativos, el primero de ellos exige a los países una serie de requisitos que prohíban la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y el segundo eleva la edad mínima para el reclutamiento a las fuerzas armadas a los 18 años. Estos dos protocolos entraron en vigor en el año 2002. De igual manera en el año 2011 la Asamblea General aprueba un tercer Protocolo Facultativo este permite a los niños denunciar la violación de sus derechos ante un organismo internacional, además alienta a los países a

establecer los mecanismos adecuados para que los niños puedan denunciar la violación a sus derechos. En el ámbito nacional, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3 marca el interés superior de las Niñas, Niños y Adolescentes, de igual manera México aprobó en el año 2014 la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes la cual en su artículo 13 expone 20 derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes especificando que estos son de manera enunciativa pero no limitativa. Esta misma ley en su artículo 5 nos dice que son Niñas y Niños los menores de 12 años y adolescentes las personas entre los doce y dieciocho años.

En el Estado de Hidalgo nuestra Constitución Política del Estado de Hidalgo en su artículo 5 habla del interés superior de la niñez, en el mes de abril del año 2015 se publica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, la cual reconoce a las Niñas, Niños y Adolescentes como titulares de derechos. Además dicha ley busca garantizar y promover los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De igual forma el artículo 145 DECIMUS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo dice que en cada Municipio debe de existir un Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual contará con una Secretaría Ejecutiva, que tendrá entre sus funciones la promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio, además de ser el enlace entre la Administración Pública Municipal y Niñas, Niños y Adolescentes que deseen manifestar inquietudes. Cabe subrayar que esta figura depende del Presidente o Presidenta Municipal.

También es importante mencionar que el Municipio debe contar con una Unidad de Primer Contacto y tendrá como funciones detectar o recibir casos donde se presume que se vulneró algún derecho de las NNA, proporcionar asesorías jurídicas, atención psicológica, realizar investigaciones de trabajo social y colaborar con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y la Subprocuraduría de NNA de la Región Tizayuca, entre otras funciones de suma relevancia.

Para entender un poco más es menester mencionar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal se encarga de la **protección integral** a través de la promoción de los derechos, así como la colaboración con las demás áreas de la Administración Pública Municipal fomentando políticas públicas con un enfoque de interés superior de las Niñas, Niños y Adolescentes. Por su parte la Unidad de Primer Contacto se encarga de la **protección especial** dando atención y canalizando a las Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad. Con un **enfoque transversal** de colaboración entre los 3 niveles de gobierno, los 3 poderes, órganos autónomos y sociedad civil.

DIAGNOSTICO

Desde que Tizayuca nace como Municipio, teniendo como cabecera municipal Tizayuca y estando a tan solo 42 kilómetros de Pachuca de Soto, capital del Estado de Hidalgo.

Electoralmente hablando Tizayuca pertenece al distrito federal VI, así como al distrito local XVI. En cuanto al distrito judicial pertenece al distrito número XIII.

Según datos de Población Hidalgo, Tizayuca tiene una superficie territorial de 92.5 km², lo que representa el 0.37% de la superficie total del Estado; perteneciendo a la cuenca de México; colindando con los Municipios de Tolcayuca del Estado de Hidalgo, Temascalapa, Zumpango y Tecámac del Estado de México.

Al año 2020 según INEGI, Tizayuca tiene una población total de 168, 302 habitantes de 0 a 100 años, siendo de estos más de 62,000 los que están en un rango de edad entre 0 a 19 años.

Desde la antigüedad hasta el siglo XVI, la niñez no era considerada como una etapa de la vida. Inexistencia de instituciones especializadas para su atención y formación. En el Siglo XVII: La niñez como seres incapaces, inferiores, menores. Seres incapaces, inferiores, débiles, menores. Deben ser protegidos por ser vulnerables bajo la idea de que “no pueden, no saben

o no son capaces”. Políticas públicas basadas asistenciales. Es hasta el Siglo XX que las Niñas, Niños y Adolescentes se les reconoce como sujetos de derechos.

De igual manera con Niñas, Niños y Adolescentes la problemática en cuestión de nacimientos adolescentes según la Secretaría de Salud a través del SINAC se presentaron 376 nacimientos en Niñas y Adolescentes de 10 a 19 años en el año 2019. En el tema educativo el 20.92% de la población de 15 a 17 años no asiste a la escuela, así como el 12.55% de Niñas, Niños y Adolescentes de 3 a 14 años no asiste a la escuela. De igual forma el 2.3% de las adolescentes de 12 a 17 años han estado en unión libre alguna ocasión. Por último, tenemos también de los últimos 10 años, tomando como punto de partida del año 2011 al año 2021 96 defunciones por suicidio de las cuales 73 fueron de hombres y 23 de mujeres, de estas 15 fueron de Niñas, Niños y Adolescentes tomando en cuenta que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 5 marca como Niñas y Niños a los menores de 12 años y como adolescentes a las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años.

Cabe destacar que cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño.

Por último, podemos ver algunos datos que se encuentran en el estudio realizado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) en el año 2021 respecto a víctimas de delitos del grupo etario de 0 a 17 años en el Estado de Hidalgo, dentro de estos datos encontraremos un total de 1,085 Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de delitos en el Estado de Hidalgo, dentro de los cuales 564 fueron hombres y 521 fueron mujeres.

Ya desglosando estos datos por delitos encontraremos que dentro del homicidio culposo hubo 12 hombres y 8 mujeres, dando un total de 20 víctimas de este delito. En cuanto al homicidio doloso nos arroja a 4 hombres, por su parte 3 mujeres víctimas de feminicidio.

En cuanto a la trata de personas fueron 2 hombres y 4 mujeres con un total de 6 Niñas, Niños y/o Adolescentes. Respecto al tráfico de menores hubo 1 hombre víctima de dicho delito. De igual manera, por cuanto a la corrupción de menores el estudio indica que fueron 7 hombres

y 14 mujeres con un total de 21 personas dentro de este rango poblacional. También el estudio arroja datos respecto al secuestro y al rapto dando a 1 persona mujer en cada uno de estos delitos, dando un total de 2 mujeres víctimas de este delito en el año 2021.

En donde debemos ver como una señal de alarma es en las lesiones culposas donde hay 99 hombres y 71 mujeres, con un total de 170 Niñas, Niños y/o Adolescentes que sufrieron de lesiones de manera culposa durante el año 2021. Por su parte, respecto a las lesiones dolosas los datos son mayores con un total de 210 personas, de las cuales 120 fueron hombres y 90 mujeres.

Para culminar el estudio muestra tres datos más, el primero de estos es respecto a otros delitos que atentan contra la sociedad en donde hay 3 mujeres. En el siguiente campo están otros delitos que atentan contra la libertad personal en donde arrojan datos alarmantes con 316 hombres, 323 mujeres dando un total de 639 personas de este rango poblacional. Por último, están otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal donde podemos observar 6 Niñas, Niños y/o Adolescentes de los cuales 3 son hombres y 3 mujeres.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Es el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, existe en los 3 órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

Este fue mandado por la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014 a efecto de que el Estado (en sus tres órdenes de gobierno) cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados.

Se encarga de coordinar las acciones para garantizar los derechos descritos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Analiza, define y articula las políticas públicas, normas, instituciones, actores y acciones en los tres órdenes de gobierno.

- **Secretaría Ejecutiva:** es la encargada de coordinar, vigilar y generar políticas públicas para que Niñas, Niños y Adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos de manera como titulares de derechos.
- **Unidad de Primer Contacto:** Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad (abuso, maltrato, abandono, migración no acompañada) que requieren un plan de restitución de derechos. Esto a través de la Procuraduría de Protección Integral y la Unidad de Primer Contacto (Estado y Municipio respectivamente).

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II	Política Social
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 3	Hidalgo Humano e Igualitario
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 1	Bienestar Social
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	 	<ul style="list-style-type: none"> • Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Salud y Bienestar

OBJETIVO GENERAL

Las Niñas, Niños y Adolescentes conocen y hacen valer sus derechos mediante las actividades y acompañamiento de la Dirección.

META

1 reporte de población objetivo atendida a través de acciones de SIPINNA

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje reporte de población objetivo atendida a través de acciones de SIPINNA

ESTRATEGIAS

1. Lograr concientizar a la población respecto a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para mejorar la vida de este grupo etario en el Municipio de Tizayuca.
2. Fomentar políticas públicas y acciones basadas en todo momento en el interés superior de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar la pleno protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Reporte de Derechos y Rutas de atención de Niñas, Niños y Adolescentes difundidos a través de campaña permanente.

META

2 reportes de población con acciones preventivas y de atención que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de reporte de población con acciones preventivas y de atención que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca

LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Reportes de la difusión en medios digitales e impresos de los Derechos y Rutas de Atención a NNA.

Meta	Indicador
16 actividades de difusión realizadas	<i>Porcentaje de actividades de difusión realizadas</i>

- 2) Realización de capacitaciones a Servidores Públicos (Gobierno Municipal, instituciones educativas, Sector salud, etc).

Meta	Indicador
8 reporte de capacitaciones a Servidores Públicos realizadas	<i>Porcentaje de reporte de capacitaciones a Servidores Públicos realizadas</i>

- 3) Reporte de sesiones y actividades de COMUPO

Meta	Indicador
2 reporte de actividades realizadas de COMUPO	<i>Porcentaje reporte de actividades realizadas de COMUPO</i>

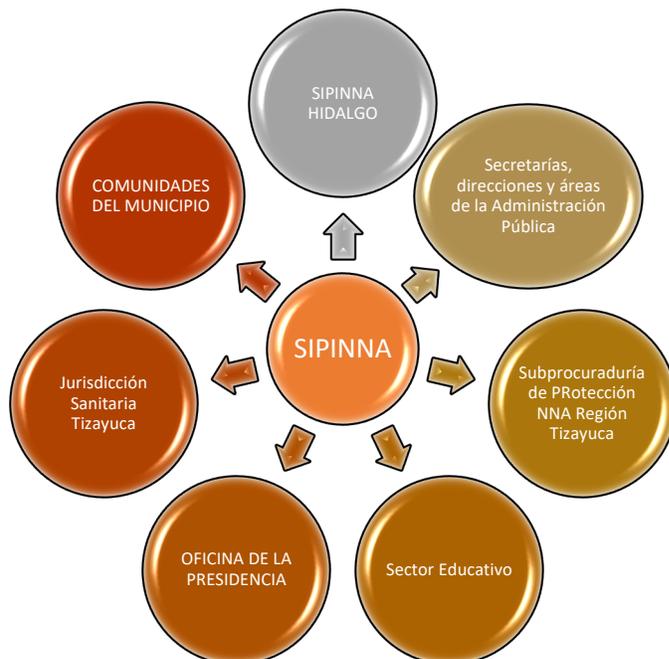
- 4) Sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes al año.

Meta	Indicador
2 sesiones del Sistema Municipal realizadas	<i>Porcentaje de sesiones del Sistema Municipal realizadas</i>

- 5) Informe de pláticas en escuelas públicas y privadas, con la finalidad de concientizar a alumnos, padres y profesores sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Meta	Indicador
8 reportes de platicas realizadas en escuelas públicas y privadas	<i>Porcentaje de reporte de platicas realizadas en escuelas públicas y privadas</i>

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE SIPINNA

SIPINNA Hidalgo: Es el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo. El objetivo de la coordinación con SIPINNA Hidalgo es seguir capacitándonos, coordinarse con los diversos SIPINNA para atender los posibles casos de vulneración de Derechos a NNA.

Secretarías, Direcciones y áreas de la Administración Pública Municipal: Para SIPINNA Tizayuca es importante trabajar de manera coordinada con las diferentes instancias de la Administración Municipal, siempre con el objetivo de promover y proteger los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de la Región Tizayuca: Es un departamento adscrito a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Hidalgo. El objetivo de la coordinación con SIPINNA Hidalgo es seguir capacitándonos, coordinarse con los diversos SIPINNA para atender los posibles casos de vulneración de Derechos a NNA.

Sector Educativo: Buscamos trabajar coordinadamente con las diferentes instancias del sector educativo para promover los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así como detectar y atender los posibles casos de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Oficina de la Presidencia: El SIPINNA Tizayuca es una Dirección adscrita a la Oficina de la Presidencia, por lo cual trabajamos arduamente con las instancias que forman parte de esta, en beneficio de la población de Tizayuca.

Jurisdicción Sanitaria de la Región Tizayuca: la Jurisdicción Sanitaria es la encargada en la Región de Tizayuca de representar a la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo. Trabajamos coordinadamente con ellos en temas de capacitación, así como en la Ruta NAME y en casos donde se promuevan y restituyan los Derechos de NNA.

Comunidades del Municipio: Como SIPINNA y Unidad de Primer Contacto visitamos constantemente las diferentes comunidades del Municipio promoviendo y atendiendo los diversos casos de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión de los Derechos de NNA y las instituciones que los protegen a través de redes sociales, instituciones educativas y medios impresos												
Capacitaciones a Servidores Públicos.												
Sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO)												
Realizar sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.												
platicas realizadas en escuelas públicas y privadas												
campañas de prevención realizadas												
campañas realizadas fomentando políticas públicas												

RESPONSABLES

Secretario Ejecutivo SIPINNA.

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA LOGRAR QUE LAS INSTITUCIONES GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NNA EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NNA EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA ASÍ COMO DE LAS INSTITUCIONES QUE LOS PROTEGEN MEDIANTE REDES SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIOS IMPRESOS Y CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DIFUSIÓN DE DERECHOS AL ALCANCE DE LOS NNA; ACCIONES PREVENTIVAS DE LOS DERECHOS DE NNA REALIZADAS;

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NNA Y LAS INSTITUCIONES QUE LOS PROTEGEN A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, IMPRESOS O INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; DISTINTIVO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; CAMPAÑA SOBRE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES; CAMPAÑA SOBRE PREVENCIÓN DEL USO SUSTANCIAS; CAMPANAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN ESCUELAS; SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL AÑO; CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAYUCA; CUMPLIR CON LAS SESIONES DEL COMUPO PROGRAMADAS POR SIPINNA.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	646 acciones realizadas que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca	acciones	% de acciones realizadas que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca	Mide el porcentaje de acciones realizadas que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de acciones realizadas que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	646 acciones realizadas que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca	acciones	% de acciones realizadas que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca	Mide el porcentaje de acciones realizadas que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de acciones realizadas que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$392,688.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$156,000.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$65,492.80	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$402,375.60	
SERVICIOS PERSONALES					\$1,016,556.40

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$3,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$9,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$16,100.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$28,100.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$3,190.00	
SERVICIOS GENERALES					\$3,190.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$24,250.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$24,250.00
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SIPINNA					\$1,072,096.40

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA													
SIPINNA													
Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de informe de acciones que contribuyen al bienestar y atención integral a niñas, niñas y adolescentes de Tizayuca.	Informe de acciones realizado / informe programado*100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje reporte de población objetivo atendida a través de acciones de SIPINNA	Reporte de población objetivo realizado / reporte programado *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de población con acciones preventivas y de atención que promueven los derechos de los NNA del Municipio de Tizayuca	acciones preventivas y de atención realizadas que promueven los derechos de los NNA / acciones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	actividades de difusión realizadas / actividades programadas *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	2	16	2	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de capacitaciones a Servidores Públicos realizadas	Capacitaciones a Servidores Públicos realizadas / capacitaciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	0	0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje reporte de actividades realizadas de COMUPO	actividades realizadas de COMUPO / actividades programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de sesiones del Sistema Municipal realizadas	sesiones del Sistema Municipal realizadas / sesiones programadas *100	Ascendente	Cuatrimstral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de platicas realizadas en escuelas públicas y privadas	platicas realizadas en escuelas públicas y privadas / platicas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%

Alineación al PMD

Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
Alineación a los ODS:	ODS. 3 Y ODS. 16
Objetivo central del Programa: (Propósito)	LOGRAR UN MUNICIPIO CON UN AMBIENTE AMIGABLE PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO UNA POBLACIÓN INFORMADA Y CONSCIENTE SOBRE LOS DERECHOS QUE GARANTIZA LA LEY.
Objetivos Específicos: (componentes)	*EMPRENDER ACCIONES A FAVOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.
Perspectiva de Género:	ASESORAR A CADA ÁREA PARA QUE INCORPOREN ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS PLANES Y PROGRAMAS.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	NUESTRAS ACCIONES INCLUYEN CAPACITACIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y EMBARAZO.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

X	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
X	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
6.2 Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes.	6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes

Consideraciones:

- »**OBJETIVO (S):** Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.
 - »**ESTRATÉGIA:** Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.
 - »**LÍNEA DE ACCIÓN:** Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD
 - »La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: <https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>
- En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

Alineación a los ODS																
Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.															
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	EJE 1 BIENESTAR SOCIAL															
Objetivo central del Programa: (Propósito)	LOGRAR UN MUNICIPIO CON UN AMBIENTE AMIGABLE PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO UNA POBLACIÓN INFORMADA Y CONSCIENTE SOBRE LOS DERECHOS QUE GARANTIZA LA LEY.															
Objetivos Específicos: (Componentes)	*EMPRENDER ACCIONES A FAVOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.															
Vinculación establecida por el Programa																
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u> . Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.																
Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
		X													X	
ODS				META (ODS)				VINCULACIÓN								

	<p>3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p> <p>3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p>	<p>Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>
	<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p>
<p>Consideraciones:</p> <p>»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p> <p>»Vinculación</p> <p>Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>		

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

SECRETARIO EJECUTIVO DE
SIPINNA

M.A.C.I.G. HIPÓLITO
ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN.

L.D. FABIÁN ISMAEL
HERNÁNDEZ RÍOS.
PARTICULAR DE LA OFICINA DE
PRESIDENCIA

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.

BIBLIOGRAFÍA

- Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca
- http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/perfiles/pp_municipios-Tizayuca.pdf
- Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca.
- INEGI
- REDIM